

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.577

25 CENTIMOS 75
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)

Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Domingo 21 de Julio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUUELVO 5

Teléfono núm. 7

FARMACIA CENTRAL DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.
ALMERIA.

EL FERRO-CARRIL.

PRELIMINARES.

La línea.

La tercera sección del ferrocarril de Linares se abrirá al servicio público, como ya saben nuestros lectores, el próximo día 25 en que llega la comisión á inaugurarla.

Nosotros que ha pocos días la recorrimos, vamos á dar una ligera idea de estos 100 kilómetros concluidos totalmente.

La primera parte de la línea ó sea su mitad hasta D.ª María, es en la que más dinero, tiempo y estudio se ha invertido, por ser los terrenos más accidentados donde se han tenido que construir los grandes puentes que salvan los ríos y barrancos, y oradar las montañas con continuos túneles.

La obra de fábrica de mayor importancia, es el viaducto de Santa Fé, por su elegancia, solidez, altura y extensión.

El río Andarax, casi siempre seco y en ocasiones ola devastadora de ruina, tiene terreno franco por donde pasar sus turbulentas aguas, sin que puedan de ninguna manera destruir el trabajo é ingenio del hombre.

Pero si este es el puente de mayor trabajo, el más bonito es el de Escullar, pues su construcción idéntica al anterior, de tramos metálicos y airosas pirámides de mampostería, tiene la particularidad de formar airosa curva.

El puente de Huechar sigue en importancia, de construcción como los anteriores, lo mismo que el de Gérgal.

El viaducto de mampostería, llamado de las Adelfas, por la rambla que salva, es una obra en cuya fabricación no entra el hierro ni el acero.

Estos cinco puentes han constituido el principal coste de la línea, elevándose su importe á una considerable suma de millones.

Diez túneles cuenta la línea, todos perfectamente trabajados, tanto en su revestimiento interior como en su amplitud.

Desde la salida de Almería el viajero disfruta con la vista de un panorama delicioso; atrás deja el mar con su puerto magno; deslízase el tren por medio de nuestra parte de vega más hermosa, lamando las laderas de poniente del Andarax, atravesando exuberancias de la naturaleza, pintorescos paisajes, caseríos lejanos, cercanos pueblos, hasta pasar Santa Fé, en que se trueca la bella perspectiva en triste y monótona, pues solo al divisar la vega de Abia, se pierden de vista los montes escuetos sin vejetación alguna, ora pizarrosos, ya ocultando en su capa parduzca, filones de hierro, el metal del día.

Ya desde Abia comienzan otra vez los árboles y la risueña vega á

recrear el ánimo; viene después Fiñana, vuelta de espaldas á la vía como dama desdenosa, pero mostrando los encantos de sus campos ricos y fértiles y ofreciendo en sus próximas cimas restos de la inmaculada nieve que coronaron sus vertientes.

Los llanos de Guadix que antes acababan con la paciencia del viajero, se pasan ahora antes de escapar la vista por aquel amplio remanso que recuerda las tierras de Castilla y las llanuras de la Mancha.

Ya se acercan los fértiles alrededores de Guadix y á poco se divisa la magistosa torre de la Catedral que le dá aspecto de gran capital y sus múltiples cuevas que parecen ojos de tigre en la montaña, cuando de noche la luz enseña aquellas mansiones de jitanos.

Guadix es una población antigua, andaluza, con sus casas antiquísimas donde campea el estilo granadino, con sus aleros salientes, sus balcones enormes, llenos de adelfas y geraneos que forman camarines adonde se asoman las guadixenas de rostros picarrescos, ojos negros y esbeltos talles; sus calles están empedradas y sus cármenes rodean, circundan á Guadix y aprisionanlo con bosques de frutales, donde la aromática pera de bergamota y maravilla se sazona, entre los avellanos y los rosales, con sobra de agua cristalina y fresca como la de los renombrados aljibes granadinos, que las frondas de la Alhambra tienen, para abastecer aquel otro pueblo hermano que espera ansioso el momento por nosotros deseado de estrechar los lazos cariñosos de vivas simpatías.

¡Oh! qué impresión tan pensosa produce á los que tan de veras amamos la tierra de Boabdil, llegar hasta Sierra Nevada, ver los penachos de nieve, pensar que con dos horas más de ferrocarril se pudiera llegar hasta ella, y sin embargo tener que retroceder camino del Mediterráneo, sin haber podido sentir la grata emoción de traspasar aquellas sierras que esconden á la simpár Granada.

Se siente íntima satisfacción al salir de Almería y recorrer en 4 ó 5 horas tantas leguas; pero al llegar á Guadix y encontrar un límite al viaje, el horizonte cortado, se siente vagamente el deseo de la total y pronta terminación de la línea.

Al volver, ya con más calma se van apreciando todos los detalles de la línea, su buena é inmejorable construcción, sus estaciones distanciadas razonablemente y sirviendo como las ramas al árbol para dar jugo y vida á la arteria principal.

Guadix, Calahorra, Huéneja, Fiñana, Abia, Doña María, Alcubillas, Fuen-Santa, Santa Fé, Gador, Banahadux, Huercal, pueblos y villas penosísimos de visitar ayer y hoy estrechados y unidos á Almería, por la distancia que los acorta, por el cariño que los enlaza.

MASALEGRE.

recrear el ánimo; viene después Fiñana, vuelta de espaldas á la vía como dama desdenosa, pero mostrando los encantos de sus campos ricos y fértiles y ofreciendo en sus próximas cimas restos de la inmaculada nieve que coronaron sus vertientes.

Los llanos de Guadix que antes acababan con la paciencia del viajero, se pasan ahora antes de escapar la vista por aquel amplio remanso que recuerda las tierras de Castilla y las llanuras de la Mancha.

Ya se acercan los fértiles alrededores de Guadix y á poco se divisa la magistosa torre de la Catedral que le dá aspecto de gran capital y sus múltiples cuevas que parecen ojos de tigre en la montaña, cuando de noche la luz enseña aquellas mansiones de jitanos.

Guadix es una población antigua, andaluza, con sus casas antiquísimas donde campea el estilo granadino, con sus aleros salientes, sus balcones enormes, llenos de adelfas y geraneos que forman camarines adonde se asoman las guadixenas de rostros picarrescos, ojos negros y esbeltos talles; sus calles están empedradas y sus cármenes rodean, circundan á Guadix y aprisionanlo con bosques de frutales, donde la aromática pera de bergamota y maravilla se sazona, entre los avellanos y los rosales, con sobra de agua cristalina y fresca como la de los renombrados aljibes granadinos, que las frondas de la Alhambra tienen, para abastecer aquel otro pueblo hermano que espera ansioso el momento por nosotros deseado de estrechar los lazos cariñosos de vivas simpatías.

Se siente íntima satisfacción al salir de Almería y recorrer en 4 ó 5 horas tantas leguas; pero al llegar á Guadix y encontrar un límite al viaje, el horizonte cortado, se siente vagamente el deseo de la total y pronta terminación de la línea.

1.º. D. Antonio Roa; D. Felix Gomez y D. José Malfey.
Y 2.º. D. Bernardino Hervás; D. Luis Cid y D. Eugenio Tocino.

Noticias de Cuba.

Un telegrama de la Habana dice que el general Martínez Campos con 200 caballos, tuvo un encuentro con 3.000 insurrectos entre Bayamo y Manzanillo.

Los rebeldes, después de un encarnizado combate, fueron rechazados con gran número de muertos y heridos.

Nosotros además de la muerte del general Santocildes tuvimos heridos tres oficiales.

En la Habana ha circulado el rumor de que Maceo está herido y prisionero, pero la noticia no debe ser cierta.

Más noticias de Cuba.

Los telegramas que esta tarde ha facilitado el gobierno acerca de la insurrección de Cuba, han producido penosísima impresión en la opinión pública, no solo por la sensible pérdida del digno y valiente general Santocildes, sino por que ellos demuestran que la insurrección adquiere incremento y así como la osadía de los insurrectos atacando al cuartel general.

Además de lo que se manifiesta en el anterior telegrama oficial, se sabe por noticias particulares que la situación del general Martínez Campos estuvo comprometidísima y que las fuerzas que ha pedido á los generales Suarez Valdés y Navarro, son para que le faciliten la salida de Bayamo.

En contra de España.

Dicen de Londres que los laborantes en favor de la insurrección siguen haciendo una enérgica campaña en contra de España.

Telegrama de la Habana.

El telegrama de Cuba que anoche recibió el gobierno y que ha sido puesto esta tarde en la presidencia, dice lo siguiente:

«Habana.—El general Salcedo me comunica desde Cuba que el general en jefe ha llegado á Bayamo después de varios combates contra las partidas insurrectas reunidas.

Los hechos de armas han sido tan gloriosos, como todos los suyos, aunque con la pérdida sensible del general Santocildes.

Se halla en Bayamo el mayor número de las partidas insurrectas; propónese batirlas, para lo cual ha ordenado que el general Navarro salga de Santiago de Cuba para Manzanillo con 1.300 hombres y dos piezas de artillería y que el general Valdés envíe de Holguín otros 1.500 hombres. Confírmase que el «cabecilla» Garzón, murió en el combate del día 9.—Arderius.—PERPEN.

Marid 18 Junio 1895.

NOBLE MENDIGA!

Aspiraciones que parecían sueños se realizan al fin; medio siglo de lamentos con desdén oídos, de humildísimas quejas que parecían súplicas, engendraron el escepticismo para hacer mas desahogada la penuria épica de la provincia que menos gastos y menos disgustos proporcionó siempre á nuestros gobiernos á cambio del mayor contingente de soldados, de una crecidísima tributación pagada con la resignación del mártir. Y la riqueza del subsuelo por todos envidiada quedó como un problema de ignota felicidad; y las necesidades que fomentaron epidemias y desgracias generales en esta noble tierra, hicieron creer á todos que los espacios y horizontes infinitos de luz y de verdad que un día soñaron nuestros

padres, no eran más que quimeras de su prodigiosa imaginación; destellos del orientalismo musulmán fecundados con la esperanza y la caridad del cristianismo que los purifican.

Y los sueños se realizan; y á través del tiempo, las que se conceptuaban quiméricas pretensiones por ir desprovistas del motín y la algarada con que en otras partes se conquista todo, son ya hechos tangibles; y la limosna universal que para remediar necesidades públicas se imploraba de los que nuestro dinero se llevaban, se tornará dentro de pocos años en tesoro de mayores rendimientos; y la obscuridad de este hermosísimo rincón de España en concepto de las demás provincias, sus hermanas, será un foco luminoso para todas las demás, que no podrán menos de admirar nuestra constancia y nuestra resignación como eternos preteridos en el concierto general del progreso y bienestar de las demás.

No huelgan, nó, los alegres cantos y homéricas canciones que nuestros más ineptados poetas han entonado á la apertura de la vía férrea, que á la vez que nos pone en directa y franca comunicación con el mundo entero, descorrerá para este el tupido velo que á sus ojos ocultaba una mansión de felicidad; un país risueño, laborioso y honrado. Desde las crestas de sus nevadas montañas hasta las playas ardorosas que el mar de los fenicios y de los griegos suavemente baña, tiene todo un sello de originalidad tal, que cuando la moderna civilización las lame y abriente, sin destruir la levadura que de noble y elevada estirpe conservan los hijos de la provincia de Almería y constituye el fondo de su carácter, veréis transformadas en poco tiempo en fuentes de riqueza y en mansión de felicidad.

La glacial temperatura que aniquila á los seres enfermizos en el Centro y Norte de la Península, forzará á muchos de éstos á buscar la benignidad de nuestro clima, en donde se cosechan los frutos de la zona tórrida.

El habitante en ardoroso ambiente se apresurará á subir por las faldas de las colinas cubiertas de líquenes, romeros y tomillos que todo lo embalsaman á impulsos del céfiro, después de visitar las vecinas y eternas nieves del Pico de Mul Hacen.

El habitante de la desolada Mancha y demás provincias del interior, para quienes la vista del mar y el monótono ruido de sus olas, y la blanca vela del falucho, así como el penacho de humo del vapor, no ha pasado en muchos de la categoría de una idealidad, apesar de su existencia, no titubearán, no dudarán acerca del puerto de mar á que se han de dirigir, Almería les brinda con mejoras y facilidades que los demás puertos de mar no poseen ni pueden poseer.

Lo mismo decimos con respecto á los habitantes de las grandes ciudades ó centros en que la febril agitación imprime un exceso de actividad que determina el vértigo ó el hastío por medio de un cerebral proceso inadvertido hasta el momento que el desequilibrio sentencian y condena al reposo y contacto inmediato y único de la monotonía de los campos, alterada solamente por el trino de las aves que suavizan las asperezas y fatigas del sencillo labriego. En las puertas de Almería, en su preciosa y bien cultivada huerta; en sus agrestes montañas; en sus ondulantes playas y en las sencillez é inteligencia de sus habitantes, encontrarán solaz y reposo las víctimas de la civilización y los sedientos de élle; licita explotación el extranjero y acandilado. Y todas esas ventajas que ofrecemos y las que de los demás esperamos, nos fuerzan á exclamar por Almería: ¡Alzate, noble mendiga!

Indale.

Traslación de jueces y magistrados.

Hé aquí el real decreto de Gracia y Justicia que ha publicado la *Gaceta* del día 17, principiando por decir el preámbulo:

«Mientras pueda llegarse al fin antes expuesto (el de colocar á los excedentes), para que la carrera judicial adquiera normalidad en sus distintas categorías, se hace necesaria una disposición que

armonice y traduzca en reglas fijas y claras el contenido de las varias disposiciones, hoy vigentes con carácter legislativo.

A las razones expuestas y que han motivado las disposiciones legales referidas, hanse unido otras que solo tuvieron por objeto encerrar dentro de moldes fijos el ejercicio de la facultad discrecional que pertenece al gobierno, y que le es necesaria para ejercer la suprema inspección que la ley le confiere, y para procurar la mejor administración de la justicia, sin cuyas dificultades sería irrisoria la responsabilidad ministerial que la opinión, los Cuerpos Colegisladores y V. M. misma, tienen derecho á exigir á sus consejeros.

Fué tan prolija la obra ejecutada en diversos recientes periodos, toda persiguiendo el mismo fin, que hasta á las permutas y traslados voluntarios puso límite el real decreto de 24 de Setiembre de 1889, hoy elevado á ley para impedir que las conveniencias particulares de los individuos se sobrepusieran á las necesidades del servicio público; pero sin que esta restricción envolviese la menor limitación á las facultades esenciales que al gobierno corresponden por virtud de la ley, que á haber revestido tal carácter era imposible que por un real decreto se hubiera despojado al poder ejecutivo de facultades que esencialmente le son necesarias para el sagrado cumplimiento de sus deberes.

La parte dispositiva dice:
Artículo 1.º Cuando ocurra alguna vacante en cualquier categoría del orden judicial, se proveerán las resultas en los tres primeros turnos, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 10 de la ley de presupuestos para 1895-96.

Art. 2.º Las vacantes que correspondan al turno 4.º se proveerán en la forma prescrita en el art. 6.º del real decreto de 24 de Setiembre de 1889.

Art. 3.º Salvo las limitaciones establecidas en la ley orgánica, los funcionarios del orden judicial podrán ser trasladados:

Primero. Por necesidades del servicio apreciadas y resueltas por el gobierno.

Segundo. A propuesta de las salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

Tercero. A instancia de parte.

Cuarto. Por permuta.
Las traslaciones que se hagan por los tres últimos enumerados, exigirán previamente la formación de expedientes y se sujetarán á todas las demás formalidades prescritas en el art. 2.º del referido real decreto.

Art. 4.º Desde la publicación de este decreto queda prohibida la excedencia voluntaria, y no se dará curso á las instancias en que se solicite.

Dado en Palacio á 16 de Julio, etc.»

Pronósticos del tiempo

Dice Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico*:

«El cambio atmosférico, propiamente tal, de la quincena, se producirá del 22 al 25, y será ocasionado, en primer término, por dos depresiones procedentes del Atlántico.

Desde el domingo 21 empezará á notarse el avance de las invasiones oceánicas, que producirán vientos del SO. que harán algo tolerables las elevadas temperaturas de este día.

El lunes 22 las bajas presiones ocuparán toda la Europa occidental, teniendo dos centros de perturbación atmosférica, uno en Irlanda, que será el de mayor intensidad, y otro al O. de Portugal. Ambos propagarán su influencia por Europa.

En nuestra Península será un día bastante tempestuoso, desde Portugal y Galicia al centro de España, con vientos de entre NO. y SO. que harán bajar la temperatura.

Como consecuencia de avanzar, el 23, hasta Noruega la depresión del archipiélago inglés, y de retroceder hacia el NO. el centro de la depresión situada el 22 al O. de Portugal, contribuirán á que dicho día 23 sea de transición, volviendo á subir la temperatura y pareciendo como que se restablece, si bien momentáneamente, en varios puntos el equilibrio atmosférico.

Pero no sucederá así, porque el 24 aparecerá un centro de bajas presiones al SO. de Irlanda, que extenderá su acción por Europa. Producirá en nuestra Península algunas lluvias tempestuosas, principalmente en la región septentrional, con vientos de entre O. y N. que refrescarán algo el ambiente.

El jueves 25 se formará en el Mediterráneo un núcleo de bajas presiones, y ocasionará alguna lluvia tempestuosa, especialmente en las regiones vecinas de dicho mar, con vientos de entre N. y E. que refrescarán algo la atmósfera.

Bien ha de ser necesario, para soportar las elevadas temperaturas que se registrarán desde el 26 hasta el fin de mes y que han de constituir uno de los períodos térmicos más notables de este verano.

REALES DECRETOS.

Los excedentes de la magistratura.

Por su mucha extensión no podemos transcribir el decreto de Gracia y Justicia que ha publicado la Gaceta sobre colocación de los funcionarios excedentes de la magistratura.

Se dispone en él que todos los cargos del personal auxiliar de la administración de justicia ó sea secretario y vicesecretario de gobierno del Tribunal Supremo, secretarías de Salas de justicia del mismo, relatores y secretarías de Sala de las Audiencias territoriales y provinciales, escribanías de actuaciones, secretarías de juzgados municipales, registros de la propiedad y notarias, se proveerán interinamente en los funcionarios activos ó cesantes de la carrera judicial ó fiscal y aspirantes á la judicatura que lo soliten. A este efecto se señalan las categorías que han de tener esos funcionarios de la carrera judicial y fiscal para solicitar las diferentes clases de cargos mencionados.

Cuando no haya aspirantes entre estos funcionarios, se proveerán los cargos en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Dichos funcionarios volverán á su carrera y categoría cuando se hayan agotado los excedentes de las respectivas escalas.

Reformas de Hacienda.

Tambien ha publicado la Gaceta lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimido el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, creado por real decreto de 29 de Diciembre de 1892.

Art. 2.º Se restablecen, por ahora, los artículos 62 al 65 del reglamento sobre procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 15 de Abril de 1890.

Art. 3.º Los expedientes de alzada ante el ministerio de Hacienda contra acuerdos de los delegados ó de las juntas administrativas y arbitrales de las provincias, así como los de la misma clase en que se reclame contra los acuerdos de las direcciones generales, se instruirán por estos centros, y con su propuesta se entregarán en la secretaria del ministerio para la resolución que proceda.

Art. 4.º Los expedientes cuya resolución corresponda en primera y única instancia al ministerio de Hacienda, se tramitarán por las direcciones respectivas, y los jefes de las mismas los presentarán al acuerdo del ministro.

Art. 5.º Los acuerdos y resoluciones á que se refieren los dos artículos anteriores, serán anotados en el registro general del ministerio de Hacienda.

Por teléfono.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales destinados á Cuba, que por enfermedad no puedan verificar su incorporación, permanezcan dos meses con licencia en la Península, con todo el sueldo, y otros dos con la mitad, pasando después á la situación de reemplazo por un año, quedando obligados á incorporarse en aquel ejército en cuanto sus dolencias se lo permitan.

Telegrafía de Ceuta que los presos del cuartel principal se negaron á comer el rancho ayer, y que hace pocos días, los confinados que trabajan en las obras del puerto tomaron igual medida. En ambas veces lo comió en, al fin, en fuerza de amonestaciones.

Añade el corresponsal del colega, que el rancho es de malas condiciones y bastante escaso.

El periódico inglés «The Times» publica un telegrama de origen filibustero, en el que se hacen ascender á 25.000 el número de insurrectos que hay sobre las armas en Cuba.

La indemnización Mora se abonará en tres plazos: el primero en Septiem-

bre, el segundo en Diciembre y el último en Enero del año próximo.

Los recursos para el pago de la indemnización saldrán de la autorización concedida para los gastos de la campaña, de Cuba.

Según noticias recibidas de la Habana, en primero de Junio existían en Cuba, enfermos en los hospitales militares, 2.000 soldados.

En todo el mes de Junio entraron hasta 2.900.

Han curado 2.400 y han muerto 104, 28 de ellos del vómito.

Se ha ordenado que un buque de la compañía trasatlántica vaya á Brasil y Buenos Aires á recoger los desertores acogidos á indulto, para que tomen parte en la campaña de Cuba contra los insurrectos.

El alcalde de Valladolid, molestado por las censuras que le dirige la prensa, ha prohibido la venta de los periódicos locales y de Madrid, mientras él no dé licencia para ello.

SECCION MINERA.

Por D. Francisco Serrano Perez, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 37 pertenencias de mineral de hierro de la 3.ª sección, con el nombre de «San Roberto», sita en paraje que llaman «Castiello árabe» en término municipal de Nijar.

—Por D. José del Olmo Esquinas, de la misma vecindad, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase, con el nombre de «Melenas», sita en término de Turillas y paraje llamado «Loma de los Aguilones».

—Por D. Andrés Sanchez Lopez, de la misma vecindad, se ha solicitado la de 16 y 16 id. de igual clase, con los nombres de «Santa Rosalia» y «Nuestra Señora de los Dolores» sitas en parajes que llaman «Loma de los Pilones» y «Chorrera de las piernas», ambas en término de Abucena.

—Por D. José Manuel de Aguirre, vecino de Bilbao, se ha solicitado la propiedad de una demasia para la mina «Aguirre», sita en término de Bédar.

—De acuerdo con lo informado con la jefatura del ramo, el gobernador se ha servido dejar sin efecto la caducidad de las minas «Málaga» y «Lorca» y su demasia, por haber sido abonadas al Estado todas las cantidades que debían por cánon de superficie.

—Careciendo de representante en esta capital, D. Francisco de Paula Avilés Serrano, vecino de Granada y autor del registro «San Valentín», en el término municipal de Almócita, se le hace saber que ha sido demarcado el citado registro y que debe en el improrrogable plazo de 15 días presentar el papel de reintegro correspondiente.

—Ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo se ha incoado un pleito por D. José Manuel de Aguirre, vecino de Bilbao, contra las reales órdenes expedidas por el Ministerio de Fomento, sobre demarcación y expedición del título de propiedad de la mina «Pobrezas», sita en la provincia de Almería.

D. EMILIO CAMPRA, MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta diaria de 8 á 9 y de 12 á 2.
Gratis para todos de 2 á 4.

Asistencia á domicilio

Calle de Floridaablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

Los consumos

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital el día 19.

	PESETAS.
Central.....	31'90
Puerto.....	428'28
Granada.....	182'60
Barrio Alto.....	46'38
Mar.....	51'32
Sol.....	19'33
Matadero.....	132'
Total.....	891'81

Recaudación por el impuesto de arbitrios.....	138,84
Total.....	1.030'65

H. DE LONDRES

—Glorieta de San Pedro—
Menú para hoy domingo 21 de Julio.
ALMUERZO (de 10 y 1/4 á 1.)
Rica paella á la valenciana.
Huevos al gusto.
Pescada á la marinera y frita.

Bistek, chuletas y riñones al Jerez. Valdepeñas, quesos y postres variados. COMIDA (de 6 á 8 de la noche.)
Sopa juliana.
Pescada á la bayonesa.
Pernil asado á la papatina.
Berenjenas á la manchega.
Jamón cocido en vino.
Dulce «Mantecado Elado».
Se sirven comidas y raciones á domicilio.
Se admiten abonos por 15 y 30 dias.

PARA LAS SEÑORAS.

MODAS.



Traje de playa.

Ha sido este traje muy bien aceptado recientemente y tenemos por ello el gusto de presentárselo á nuestras lectoras. Es muy sencillo y vistoso. Confeccionase con surah de color claro. Cuerpo muy ceñido. La novedad de este cuerpo la constituye el adorno del delantero, una mariposa de raso de color negro y á uno y otro lado de ella dos tirillas de la misma tela que el traje. Mangas jamón. Guante gris perla. Falda completamente lisa en forma capa.

GACETILLAS Ferro-carril.

Ayer debió llegar á Madrid D. Ivo Bosch, para el lunes, en compañía de la Comisión, tomar el tren en dirección á Granada.

En esta capital pernoctarán la noche del 23, saliendo en la mañana del 24 en dirección á Guadix.

En este importante pueblo se preparan varios festejos. El Alcalde obsequiará á la Comisión con una comida y además se celebrará un gran baile.

El 25 por la mañana los expedicionarios tomarán el tren inaugural, que estará adornado con profusión de banderas, llegando á almorzar á Santa Fé, saliendo más tarde en dirección á esta capital, adonde llegará á las 4 de la tarde.

—El Consejo de Administración ha invitado á un cortísimo número de personas de esta capital, las cuales recibieron ayer las invitaciones, para el tren que saldrá en busca de la comisión el día 24.

—En la comisión viene el hijo del señor Navarro Rodrigo, no habiendo podido aceptar la invitación los Sres. Salmerón, Sebastián Perez y Navarro Rodrigo.

—Si el 25 llegara la autorización del Gobierno, como se espera, el 26 se comenzarán á expendir los billetes.

—La salida y entrada de los trenes, es como dijimos hace bastantes dias.

El descendente saldrá á las 7 de la mañana de Guadix, llegando á esta á las 11 de la misma, y el ascendente partirá de esta estación á las 3 de la tarde, haciendo su entrada en Guadix á las 7 de la misma.

De pura necesidad.

Una de las primeras medidas que debe tomar la autoridad local cuando se inaugure el ferro-carril, es la de que los coches que vayan á la estación tengan la entrada por la calle de Pescadores y la salida por el callejón de Medina, ya que se ha dado el caso vergonzoso de que no se haya abierto la calle de la Estación, proyectada, por la rémora de los propietarios que tan espléndidos estuvieron en sus ofrecimientos, cuando se iba abrir por la calle de Valencia, y tan reacios como están ahora para cumplir con todo aquello que habían ofrecido.

Los arbitrios.

Anteayer vino aprobado de Madrid con fecha 15, el expediente de los arbitrios municipales, correspondientes al actual año económico y que han estado sin cobrarse hasta anteayer que se dió la orden á los empleados de los felatos.

Comisionado.

Ha sido declarado cesante el Comisionado de Ventas de Bienes nacionales de

esta provincia, D. Julio Fernandez Sanchez, siendo nombrado en su lugar don Luis Salmerón Barrionuevo.

Robo.

En la subalterna de la Compañía Arrendataria de tabacos, en Berja, se ha cometido un robo de alguna consideración, llevándose los ladrones gran número de sellos de correo, papel sellado y timbres.

Ignórase hasta ahora quienes sean los autores.

Multa.

El Sr. Gobernador civil ha multado en 500 pesetas al alcalde de Alhama Don Manuel Lopez Leiva.

Dicese que la causa de la imposición de dicha multa, ha sido porque el señor Leiva no ha dado cuenta á la primera autoridad civil de haberse alterado en aquel pueblo el orden público.

El Sr. Leiva ha ingresado en la caja de depósito las 500 pesetas y ha recurrido en alzada al Sr. Ministro de la Gobernación.

Se nos dice que allí no se ha alterado el orden público, pues solo ha habido varios incidentes entre el arrendatario de consumos saliente y el entrante, por la ocultación de varias mercancías que no habian sido aforadas.

El pueblo se encuentra muy tranquilo, sin que haya habido, como se ha dicho infundadamente, alteración alguna.

Nombramiento.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase, de esta administración de Hacienda, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, D. José de Béjar Sturla.

Llamamiento.

Por el Depósito de Ultramar del segundo cuerpo de ejército, se llama al mozo José Lorenzo Reinoso, natural de Adra.

Servicios de la Guardia civil.

Por los guardias del puesto de Cuevas, Rafael Martínez Bermudez y Antonio Garcia Caparróz, ha sido detenido el vecino de aquella ciudad Miguel Castillo Simón, por haberlo encontrado con dos arrobos de esparto, hurtado de los montes comunales de dicho pueblo.

Tambien han sido capturados en Huerca Overa, por los guardias Miguel Andrés Berenguel y José Lopez Martínez, los castellanos nuevos Juan Fernandez Santiago, Juan José Santiago Cortés y Diego Santiago Moreno, como presuntos autores del robo de dos caballerías, siendo los expresados gitanos puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de aquel partido, que los tenia reclamados por dicho delito.

Material de incendio.

Ya lo dijimos ayer, con motivo del incendio ocurrido anteayer tarde en el establecimiento de bebidas de D. Juan Galera.

El material de incendios que tenemos en Almería, no puede ser más pésimo. No hay una manga que sirva, ni cubos, ni nada, conque pueda sofocarse un incendio, pues todos se apagan afortunadamente con el servicio que prestan los particulares.

Razon es ya que el Ayuntamiento se preocupe por adquirir todo lo necesario para el caso, organizando á la vez una brigada de bomberos, como está en todas partes.

Veremos si esta vez ocurre como siempre, que nuestros clamores no son atendidos.

Poseción.

Ayer, á las doce de la noche, tomó posesión de los consumos el nuevo arrendatario D. Francisco Rodriguez Ramón, nombrándose los empleados en los felatos y en algunos portillos, y cesando por tanto los que tenia el Ayuntamiento.

Otro suicidio.

Ayer mañana puso fin á su vida, disparándose un tiro, un joven, llamado Luis Lopez, de oficio zapatero, habitante en la calle de R-gocijos.

Ignórase el motivo de haber tomado tan fatal resolución.

Kiosko.

Ya han recibido los dueños del bonito kiosko del Suizo, las catorce lámparas que tenían pedidas á Berlin, para alumbrar con ellas el hermoso lugar á donde concurre á diario lo más selecto de la sociedad almeriense.

Nosotros hemos visto la que ha de colocarse á la entrada, y es un hermoso foco de tres mecheros Auer, que ha de dar gran brillantez á dicho sitio.

La instalación de las referidas lámparas quedará probablemente hecha hoy, y será muy posible que esta noche veamos el kiosko espléndidamente iluminado.

El sexteto que dirige el maestro Villegas, sigue todas las noches recogiendo merecidos aplausos y atrayendo al kiosko numerosa concurrencia.

Merecederos de aplausos, como son los Sres. Campoy y Zarzosa, no titubamos en tributárselos nuevamente por la hermosa mejora que acaban de introducir en aquel hermoso pabellón.

Una arbitrariedad.

Leamos en La Justicia: «En Tahal (Almería) sucede que no hay más que un abogado, D. Joaquin Rueda, y á pesar de esta circunstancia y de ser en la actualidad juez municipal,

el presidente de la Audiencia, prescindiendo de toda consideración legal, ha nombrado para sustituirle en el próximo bienio á un señor que difícilmente sabe leer y escribir.

»No conforme con este proceder ilegal, el Sr. Rueda ha entablado el correspondiente recurso, ante la Audiencia territorial de Granada, acompañado de su título de licencia en Derecho civil y canónico, pidiendo que se cumpla lo preceptuado en la ley orgánica del Poder judicial y orden circular del Sr. Montero Rios.

»Creemos que esta injusticia, esta notoria ilegalidad será reparada por el presidente de la Audiencia territorial de Granada, impidiendo se burla la ley tan clara y terminante en este punto concreto; pero nos parece oportuno llamar la atención del señor ministro de Gracia y Justicia, para que no permita arbitrariedades tan monstruosas, que redundan en desprestigio de la magistratura y del Gobierno.»

Los nuevos aforos.

Ocho son los concejales que se han nombrado para hacer los nuevos aforos, en unión del arrendatario, con la intervención de la Hacienda, que creemos no faltarán á este sacratísimo deber, después de lo ocurrido con los anteriores, cuestión sin debatir hasta ahora y que ha de traer mucha cola, puesto que los comerciantes están dispuestos á no ocultar ninguna de las existencias, comprobando con los talones ó recibos que tienen en su poder, mientras que hay otros que confiesan que por sus establecimientos no ha aparecido ninguna comisión.

Hoy se vá á ver el aforo verdad si como creemos todos cumplen con su deber y se verá á la vez si los géneros existentes fueron introducidos antes del 30 de Junio ó después, por aquello de que recibos cantan y la verdad se abrirá paso á pesar de todos los pesares.

Cuestión es esta que pronto la hemos de ver.

Subasta.

El día 1.º de Agosto próximo, tendrá efecto en la sala Audiencia del Juzgado de Purchena, la subasta de una finca rústica enclavada en término de Bacares, embargada al alcalde de dicho pueblo, D. José Uroz Pando, y justipreciada en la suma de 200 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Herido.

Ha ingresado en el hospital de La Unión, el operario Francisco Ortega Torres, soltero, natural de Torre (Almería) con una herida en el pié derecho, producida por desprendimiento de un canto en la mina «Mendigorría» donde trabajaba.

Procedencias.

Se han recibido en esta capital órdenes declarando limpias las procedencias de la República Argentina y Montevideo y á la vez disponiendo que se despidan á lazareto stúcio las de Singapore.

A Dios rogando...

Vuelven á exhalar malos olores los sótanos de la casa de la plaza de Careaga, esquina á la de Campomanes, hasta tal extremo que molestan grandemente á los transeúntes.

No es la primera vez que de esto nos quejamos y la Comisión encargada de evitarlo, comi si nada.

A ver si tal defecto se corrige en bien de la higiene pública.

Salvajés.

Han tomado varios muchachos la censurable costumbre de molestar ya tirándole piedras, ya de otro modo, á un joven ciego que pide por las noches limosna en las afueras del kiosko del Café Suizo y anteayer le acosaron de tal manera que despertó la indignación de bastantes personas.

Llamamos sobre ello la atención de la guardia municipal, porque semejantes hechos á más de significar una salvajada, indican lamentable carencia de humanitarios sentimientos.

AYUNTAMIENTO.

Cuatro horas de sesión.

Larga, como pocas, fué la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento. Cuatro horas estuvieron reunidos los ediles para tratar de diferentes asuntos, algunos de ellos de importancia.

Debido á la mucha gente que acudió á la casa del pueblo, creyendo se iba á dilucidar la cuestión batallona de los primeros aforos, que todavía no ha aprobado el Ayuntamiento, se sentía el calor de una manera exhorbitante, lo bastante para freirse.

Empieza la sesión.

A las tres y media abrió la sesión el Alcalde Sr. Amat, con la asistencia de los Sres. Salmerón, Rocafoll, Batiles, Cassinello (D. G., D. A. y D. J.), Muley, Idañez, Perez Garcia, Grisolia, Manzano, Lopez, Torres Hoyos, Verdejo, Roda, Ulibarry, Laynez (D. F.), Bañon, Gonzalez Ruiz, Marqués de Campo Hermoso, Cano, Barroeta, Garcia Monfort, Garcia Lopez, Gonzalez Tamarit y Fernandez (D. A.)

Después que fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasóse al despacho ordinario en la siguiente forma:

Solicitud de D. Rogelio Castillo Zea, pidiendo autorización para instalar una fábrica de fideos a vapor en la calle de Granada.

Idem de varios vecinos que piden se arregle la calle de Granada que se halla en malísimo estado.

El Sr. *Grisolia* apoya esta solicitud. Recibió de cinco pesetas por alquiler de un carruaje que llevó a la Comisión a girar una visita al Cementerio.

Escrito de D. Antonio Picon Amate, referente a las concesiones hechas para la instalación en la plaza de San Pedro de unas mesas para la venta de helados.

Solicitud de Pedro Rubio Muley, solicitando se le adjudique la vacante de un número que deja un carruaje de alquiler.

Expediente de subasta del alumbrado de petróleo.

Pliego de condiciones para la subasta del impuesto de carruajes y carros faeneros, correspondiente al actual año económico.

Los consumos.

Expediente de consumos, adjudicación de la subasta a favor de D. Francisco Rodríguez Ramón y fianza definitiva constituida por éste.

El Sr. *Alcalde* manifestó que habiendo constituido el arrendatario de consumos la fianza, se le había acercado éste diciéndole que por la noche iba a tomar posesión del arriendo, añadiendo que era necesario nombrar los concejales que habían de formar las comisiones para los nuevos aforos, en unión del arrendatario y con la intervención de la Hacienda.

El Sr. *Barroeta* pide que se lea el artículo 29, hablando sobre el asunto, que no entendimos por el ruido que había en el salón.

El Sr. *Alcalde* manifiesta que en la comisión que se nombre deben estar representados todos los partidos.

El Sr. *Barroeta* dice que los aforos deben hacerse con arreglo a lo que señala el artículo 12.7, en su párrafo 3.º, entendiéndose que el Ayuntamiento no tiene absolutamente que ver nada con la Hacienda y quiere que conste así en acta.

El Sr. *Cano* contestó que lo que el señor *Barroeta* había dicho era prematuro, añadiendo que todo estribaba en la interpretación que daba al artículo citado del Sr. *Barroeta*.

El Sr. *Barroeta* habla nuevamente diciendo que no estaba conforme con el Sr. *Cano* y que por lo tanto él se oponía a que la Hacienda interviniera en los aforos.

El Sr. *Torres Hoyos* es también partidario de que intervenga la Hacienda.

Después de rectificar los Sres. *Barroeta* y *Cano*, el Sr. *Alcalde* ruega a éstos que no discutan mas el asunto y que se pusiera a votación si los aforos se hacían o no con la intervención de la Hacienda.

El Sr. *Muley* pidió que se leyera el informe que habían dado los cinco abogados sobre los primeros aforos.

El Sr. *Alcalde* contesta que esa es otra cuestión.

Se pone a votación la proposición del Sr. *Barroeta*, acordándose por 25 votos contra dos, que la Hacienda intervenga en los aforos que se hagan.

El Sr. *Alcalde* manifiesta que era necesario se designasen las comisiones que habían de hacer los aforos, y si se señalaban dos, como pide en un escrito el arrendatario, ó cuatro como en los anteriores.

(Acordose que fueran dos.)

El Sr. *Alcalde* manifestó que como el asunto era de importancia y con objeto de dar una satisfacción a la opinión pública, debían designarse cuatro individuos para cada comisión, donde estuvieran representados todos los partidos.

Algunos concejales fusionistas piden que sean los tenientes alcaldes.

El Sr. *Lopez* (D. J. M.) dice que deben formar parte los que tanto han hablado de los anteriores aforos.

El Sr. *Perez Garcia* se muestra conforme con el Sr. *Alcalde*.

Los fusionistas dicen que están bastante garantidos con que lo hagan los tenientes alcaldes.

El Sr. *Alcalde* contesta que por decoro deben formar parte de las comisiones los concejales del partido liberal.

El Sr. *Gonzalez Tamarit* propone al Sr. *Muley*.

Este dice que no porque los aforos no se hacen con arreglo a su criterio.

El Sr. *Bon* dice que tiene que ausentarse.

El Sr. *Barroeta* manifiesta que el señor *Alcalde* tiene razón, debiendo darsele un voto de confianza para que los designe.

El Sr. *Alcalde* da las gracias.

El Sr. *Verdejo*, en nombre del partido liberal, propone a los Sres. *Cassinello* (D. J.) y *Salmerón* (D. E.).

El Sr. *Barroeta* designa a los Sres. *Idañez* y *Grisolia*.

El Sr. *Fernandez* (D. A.), a los señores *Perez Garcia* y *García Monfort*.

Este dice que tiene también que ausentarse por un solo día.

El Sr. *Alcalde* contesta que le sustituirá el día que falte, el Sr. *Fernandez*.

El Sr. *Cano* propone a los Sres. don Juan María Lopez y Sr. *Manzano*.

El último se excusa también.

El Sr. *Barroeta* manifiesta que los concejales deben llevar personas entendidas.

Las comisiones quedaron formadas por los Sres. *Cassinello* y *Salmerón* (fusionistas); Sres. *Gonzalez Ruiz* y *Cano* (canovistas); Sres. *Idañez* y *Grisolia* (silvelistas), y Sres. *Perez Garcia* y *García Monfort* (republicanos.)

El Sr. *Alcalde* suspendió la sesión para ponerse de acuerdo en la designación de aforadores.

Reanudóse a los pocos minutos, dándose lectura a los que habían sido nombrados para esos cargos, que fueron los señores siguientes:

Estanislao Abad del Rey, Antonio Gonzalez Vizcaino, Esteban Abad Ruiz, Bonifacio Castro Oria, Miguel Sanchez, Manuel Martín Ibañez, Manuel Andujar Soriano y Miguel Martínez Oña.

El Sr. *Alcalde* manifiesta que terminando la cobranza de los consumos por el Ayuntamiento sobran muchos empleados, acordándose que el Sr. *Amat* elimine los que crea conveniente.

Los arbitrios.

Se dió lectura a la Real orden aprobando los arbitrios municipales correspondientes al actual año económico.

El Sr. *Torres Hoyos* dice que se debe acordar que el arrendatario de consumos cobre los arbitrios.

El Sr. *Alcalde* contesta que le ha dicho el arrendatario de consumos que en los arbitrios se señala una partida muy alta que es la de los espartos, pues dice que en todo el año lo más que entran son 300,000 quintales.

El Sr. *Verdejo* dice que hay que tener por base el tipo porque se han arrendado todos los años.

El Sr. *Alcalde* dice que se designe por el Ayuntamiento la cantidad en que se han de concertar los arbitrios.

El Sr. *Barroeta* dice que no hay razón para que este año se cobren, porque la subasta de consumos ha tenido un alza bien grande.

Pide que se eliminen algunas partidas, y termina diciendo que se debe formar un presupuesto adicional.

El Sr. *Alcalde* contesta que eso traería una perturbación y que en las actuales circunstancias no puede hacerse.

El Sr. *Laynez* dice que el partido liberal, durante su mando, ha suprimido muchas partidas.

Acordóse que el Sr. *Alcalde* haga el concierto con el arrendatario de consumos.

Subvenciones.

Se leen los informes dado por la Comisión de festejos, sobre las solicitudes presentadas por las sociedades *La Montaña*, *Círculo Literario*, *Sociedad Artística* y otros, denegando las pretensiones que en los escritos se señalaban.

El Ayuntamiento acordó, después de una larga discusión, conceder a *La Montaña* 1.900 pesetas; al *Círculo Literario*, 1.000; y a la *Sociedad Artística* 1.500.

Las otras solicitudes fueron desechadas.

La que presentaron los empresarios de las corridas de toros fué retirada por ellos mismos.

Terminado lo de las subvenciones, se dió cuenta de un oficio del Sr. Arquitecto Municipal, acompañando el plano de un arco que ha de instalarse a la entrada de la feria, siendo el presupuesto de 1884 pesetas.

El Sr. *Batiles* dice que antes de gastarse dinero en un arco que no era preciso, debía arreglarse la calle de Granada.

El Sr. *Grisolia* se muestra conforme con el Sr. *Batiles*.

Se dió cuenta de otras solicitudes de escasa importancia.

Material de incendios.

El Sr. *Alcalde* manifestó que debía acordarse adquirir el material de incendios necesario y organizar una brigada de bomberos, para que no ocurra lo que en el incendio último.

El Sr. *Laynez* dice que en el presupuesto hay señalada una partida para ello.

El Sr. *Batiles* habla de conformidad con el Sr. *Alcalde*.

Acordóse que éste adquiera el material suficiente.

Los festejos.

El Sr. *Cassinello* (D. Andrés) dice que en la sesión anterior propuso que se celebraran festejos con motivo de la inauguración de la tercera sección del ferrocarril de Linares a Almería.

El Sr. *Alcalde* contesta que iba a ocuparse de ello antes que terminara la sesión.

Manifiesta que el Sr. *Cassinello* proponga los festejos que se han de celebrar.

El Sr. *Cassinello* propone que la banda municipal recorra las calles, se desparen cohetes, se echen las campanas a vuelo y se hagan otros festejos que llamen la atención.

El Sr. *Batiles* dice que también debe

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas se curan radicalmente con las pastillas antiepilepticas de Ochoa

PROSPECTOS GRATIS en las farmacias de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; Sres. de Moreno Miquel, Arenal, 2; M. Garcia, Capellanes, 1; Hernández Hermano, Aduana, 8.—De venta en las principales farmacias de España, Islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto Rico, México, Filipinas y Portugal.

UNA PRUEBA DE LA EFICACIA DE ESTE MEDICAMENTO.

El gobierno de Portugal ha prohibido la entrada de específicos extranjeros; mas como en dicha nación se encuentran muchos enfermos siguiendo este tratamiento, han solicitado de su gobierno la importación de las pastillas antiepilepticas de OCHOA, probando que es el único tratamiento, sobre los muchos que han empleado, que llena sus esperanzas y les devuelve la salud. **LA IMPORTACION HA SIDO PERMITIDA.**

Depósito en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez.

darse una comida en la Tienda-Asilo a los pobres.

El Sr. *Alcalde* propone que se dé un banquete a la Comisión y a los periodistas que vengan a la inauguración. Así se acuerda.

Otros asuntos.

El Sr. *Alcalde* dió cuenta de que dentro de unos días llegaría a esta capital, con objeto de pasar revista a los individuos de la reserva, el general Castillejos y que era necesario prepararle alojamiento.

Acordose que el Sr. *Alcalde* le busque la casa donde había de hospedarse.

Después el Sr. *Barroeta* se ocupó del establecimiento de la luz eléctrica, suspendiéndose acto seguido la sesión, a las 7 y 1/4.

Juzgado municipal.

Dia 20.

NACIMIENTOS.

Angela Amate Lopez y Francisco Garcia.

DEFUNCIONES.

Francisco Huertos Moncada y Juan Simón Torres.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 19 a las dos de la tarde hasta igual hora del 20.

ENTRADOS.

Vapor Inglés «Isaac Peenach», de 876 toneladas, con Lestre para Huelva.

Vapor «Jacinta», de 1.592 tns. con carga general, para Cartagena.

DESPACHADOS.

Vapor «Jacinta», de 1.592 tns. con carga general y 13 pasajeros de Málaga.

+

MISAS

Todas las rezadas que se celebren el 22 del actual en las iglesias de Santo Domingo y San Sebastián y la Mayor con S. D. M. M. el mismo día a las 8 en esta última parroquia, serán en sufragio del alma de Don Manuel Orts Orberá (q. s. g. h.) Sus aflijidos hijos ruegan a sus amigos asistan a alguno de dichos actos quedándose reconocidos.

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES

EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana

Lotería Nacional.

Madrid 20, 12 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional que se acaba de celebrar en esta corte, han salido agraciados los números siguientes:

Premio mayor, con 120.000 pesetas, el número **30.815**.

Minas de Rio Tinto. Segundo premio, con 60.000 idem., el número **2.769**.

Tercer premio, con 25.000 id., el número **26.837**.

También han salido premiados con 3.000 pesetas cada uno, los números **28.296, 16.015, 24.024, 6.640, 26.526, 11.182, 18.497, 30.987, 5.089, 22.476, 19.729, 13.479, 9.189, 19.231, 14.973, 30.493, 14.655 y 24.614.**

Ademas corresponden 99 apro-

ximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio mayor; 99 id. de 400 id. para los del segundo; 99 id. de 400 id. para los de la del tercero; 2 id. de 1.500 id. cada una para los números anterior y posterior del premio primero; 2 id. de 1.300 id. para los del segundo y 2 id. de 1.000 para los del tercero.

En busca de detalles.

(A las 12'30 t.)

Telegrafían de la Habana, participando que ha zarpado de Manzanillo uno de los cañoneros que allí se hallaba surto, con objeto de recoger detalles de lo ocurrido en las cercanías de Bayamo.

El gobierno ha teleografiado para que inmediatamente se le dé cuenta de los pormenores del encuentro y demás que haya ocurrido.

Personal de Hacienda.

(A la 1 t.)

Quedó resuelta la combinación del personal de Hacienda, que ha resultado bastante extensa.

Enviáronse a San Sebastian las reales ordenes para la firma, y una vez hecho esto se mandarán a sus respectivos destinos.

Sorteo de regimientos.

(A la 1'40 t.)

Se ha señalado el día 22 del corriente para que en él tenga lugar el sorteo de los 18 regimientos de caballería que faltaban. Una vez realizado el acto, marcharán a su destino.

De la noche.

Sultan grave.

Madrid 20, 8 n.

«La Gaceta de Colonia» publica un despacho de Tánger anunciando que el Sultan de Marruecos se encuentra enfermo de bastante gravedad.

En los centros oficiales no se tiene noticia de ello.

Tropas a Cuba.

(A las 8'35 n.)

Asegúrase que muy en breve se enviarán a Cuba los mozos de la reserva de 1891 para completar los batallones que hay en la citada isla.

Los excedentes de cupo cubrirán las bajas que ocurran en la península.

Asesinos capturados.

(A las 9 n.)

Dicen de Sofía que han sido detenidos los asesinos del ex-dictador Stambuloff.

Bolsa.

4 por 100 interior, 67-75.

4 por 100 exterior, 78-20.

4 por 100 amortizable, 80-65.

Londres a la vista, 29-45.

Paris a la vista, 17-00.

Choque.—Muertos y heridos.

(A las 9'30 n.)

Comunican de Valencia un triste suceso que ha ocurrido en dicha ciudad.

Un tranvía-jardinera que volvía de los baños de Arenas, al cruzar un paso de nivel se le echó encima la locomotora que hace el servicio de las obras del puerto, ocurriendo un choque terrible. La máquina hizo añicos el carruaje, quedando solo un monton de astillas.

En el momento del choque se oyeron gritos desgarradores, resultando algunos viajeros muertos, cinco heridos gravemente y ocho leves. Los demás viajeros que fueron contusos y heridos han sido transportados a sus respectivos domicilios.

Han sido detenidos el maquinista y el cochero.

Tribu sublevada.

(A las 10 n.)

Telegramas recibidos de Tánger dan cuenta de que la tribu de Adda se ha sublevado contra el bajalato de Benomar.

Las tropas del Sultan han ido a aquel punto a someter a los rebeldes.

Regimiento dispuesto.

(A las 10'35 n.)

Se encuentran dispuestos para el sorteo cuatro regimientos de ingenieros de donde se han de elegir dos compañías que marcharán a Cuba.

Los huelguistas.

(A las 11 n.)

Los panaderos huelguistas de esta Corte, han celebrado una manifestación con el mayor orden, después de verificado un «meeting» en el Liceo Rius.

En este «meeting» se ha acordado persistir en la huelga y adoptar toda la resistencia posible.

Los muertos de Valencia.

(A las 11'10 n.)

Los muertos que han resultado de la catástrofe de Valencia de la que le he dado cuenta anteriormente, son, según telegrafían de aquella ciudad, Antonio Salvador, tío del Marqués de Cruilles, Luisa Cunat y Luisa Berard.—Perpen.

A los elegantes.

Gran baratura.—Entrada libre.

Si necesitan Vds. corbatas de buen gusto y económicas, no comprarlas antes de ver la selecta colección procedente de Madrid que se realiza en la Perfumería Inglesa, Principe 21.

Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 25 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.º, CONSTRUCTORES.—81, FAUB. ST. DENIS, PARIS.—Vende a las Sociedades, a los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. **200 Fr.**

ATUN

en escabeche superior, de venida.

CHORIZOS

extremeños de Candelario legítimos.

SALCHICHÓN

fresco superior de Vich, acaba de recibirse casa de

Joaquin María Góngora,

57.—GRANADA—57

Se venden más de 100 petrolinas a 10 reales. Sueltas 16 rs. Fabrica de jabón de Quesada.

GONZALEZ VERA,

DENTISTA DE S. M.

ha llegado a esta capital y se ha encargado de su gabinete situado en el Paseo del Principe.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO, Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y caldo bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS (con el que se compone 15 litros de agua curativa) 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ginerés y Serralta.
ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

Establecimiento de óptica

DE **ESTRADEBERD Y JOSÉ**
TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y conoceréis los nuevos precios que a continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca a 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, a 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piroscópicos legítimos cobalto, a 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopía muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio infimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de micope muy finos con armaduras de ace-

ro de patillas, formando cuerda y otras a 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; ídem ídem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, a 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 a 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos a 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vista desde 9 pesetas a 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas a 50 uno. Ídem id. para campo y marino, desde 18 pesetas a 125 uno.

Estrade-Berdot José.

El poliglota.

Academia de inglés, francés e italiano.

PROF. BROCCA.

Seida 9.

Garmona y Compañía

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucas y sombrillas pa-

ra caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para ídem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas

de hierro, catres de tela metálica batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez 83 a la calle de Marin, 8 y 10.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. Una peseta botella.

Gran depurativo, únicas en el consumo.—Ventas farmacias y droguerías.

Mecánico francés.

Reparación perfecta de toda clase de aparatos para la curación de las parras,

On parie francais.

D. José Ramón Eraso, Reyes Católicos 28, recibe los encargos.

LA GRESHAM
Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España 1882

Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475
Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. . . 131.033.025
Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . 25.319.668
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas a sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer (Sr. D. Guillermo E. Dunn.
OFICINAS EN (Barcelona: Rambla del Centro, 6 (Málaga: Marqués de Larios, 4.
Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Giménez, Calderón, 6.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA DE LOS CRÓNICOS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Expresamente preparado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, en ocasiones atenuado en la fatiga del estómago, no ennegrecer la piel. Fija en la Verdadera Hierro.
De Venta en todas las Farmacias. Tel. Bayr: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

EL RECREO

Horas de baños de mar templados de 8 a 11 de la mañana

CAPSULAS DEUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE SALMÓN
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE BUEN SUCESO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de salmón; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por reconocidos médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, escorbuto, anemia, debilidad y estado dependiente en general. Es también el MORRHUOL gran digestivo para los niños en sus enfermedades que se prolongan. El mejor medio de conservar el aceite, es por el agua y azúcar formando el MORRHUOL, que es el más eficaz y más agradable de los.

CHOCOLATES Y CAFES
DE **LA COMPAÑIA COLONIAL.**
Tapioca—Tea— 37 recompensas industriales.
Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Talleres, 22.—BARCELONA
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Fajas higiénicas.
JUANA NAVARRO.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés a medida y sin competencia.
Pasado del Príncipe núm. 21.

DIGESTIVO CLIN
El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa CLIN y C^{ia}, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

Bazar Español
Especialidad en muebles, sillería alemana tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.
PRADOS ERMHANOS.
CALLES GRANADA 21 y LUIS DE VILLAZQUEZ MÁLAGA.
Los Sres. Prados remiten nota de precios a provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario y trabajos.

FAJAS.
Acaba de llegar de Sevilla doña Carmen Aguilar, autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y también de las ingles.
Plaza de Careaga núm. 1 darán razón.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Infartismo, la Esferofelosa y la Tuberculosis.
Paris, Casa J. P. BOYVEAU, 17, 202, rue de Valenciennes, y en todas las Farmacias.